

I

INMOBILIARIA GABRIELA MARIA INGABRIMAR S.A.

66051 2

Guayaquil, Septiembre 19, 1997

Ref. N. 21.168-11-91
Recop. 9.439-11-97
69.573-11-95

Señora
Cecilia Aguirre Millet de Chaparro
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA GABRIELA MARIA INGABRIMAR S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTA** por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones están en los Estatutos de la Compañía que constan de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Noyeno de Guayaquil, Ab. Francisco Javier Coronel Flores, el 30 de Diciembre de 1989, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Julio de 1991. Dicha escritura fue rectificada mediante escritura pública otorgada el 21 de Agosto de 1990 ante el Notario Ab. Francisco Coronel Flores e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio de 1990.

Como Presidente ejercerá por sí sólo la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Usted ha sido designada en reemplazo del señor Jorge Moncayo Nuques.

Atentamente,

ING. JUAN CARLOS CHAPARRO
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía INMOBILIARIA GABRIELA MARIA INGABRIMAR S.A. Guayaquil, Septiembre 19 de 1997.

Cecilia Aguirre Millet de Chaparro
CECILIA AGUIRRE MILLET DE CHAPARRO

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 64058 Registro Mercantil No. 18103
18103 Repertorio No. 48200

Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 7 de Octubre de 1997

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja
9439 del Registro Mercantil de 1997

Guayaquil, 7 de Octubre de 1997

[Signature]
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil